

BOLETÍN QUINCENAL

IFT informa



REPORTE DE LA PERCEPCIÓN DE LAS MUJERES USUARIAS SOBRE LA VIOLENCIA DIGITAL EN INTERNET



- A la mayoría de las mujeres usuarias les preocupa mucho sufrir violencia digital, sin embargo, en quienes tienen menor nivel de escolaridad dicha preocupación es menor que quienes tienen mayor nivel educativo.
 - Denunciar ante la Policía Cibernética, así como bloquear a la persona, son las principales acciones que hicieron o harían las mujeres usuarias si experimentaran violencia digital.
- Consulta más información en el Reporte **“Percepción de las mujeres usuarias de los servicios de internet fijo y telefonía móvil sobre la violencia digital”**.

CONVENIOS MARCO DE INTERCONEXIÓN DEL AGENTE ECONÓMICO PREPONDERANTE EN MATERIA DE TELECOMUNICACIONES



Se aprobaron las resoluciones mediante las cuales se modifica y aprueba al Agente Económico Preponderante (AEP) los términos y condiciones de los respectivos Convenios Marco de Interconexión, los cuales representan el esquema de referencia que deberá ser considerado para la interconexión entre la red fija y/o móvil del AEP, así como las redes públicas de telecomunicaciones de los demás concesionarios en México.



DONACIONES DE EQUIPOS TRANSMISORES

Con el fin de fomentar ejercicio de los derechos fundamentales de acceso a la información, a la comunicación, de difusión y preservación de su cultura e identidad a través de la operación de estaciones de radio, el Pleno del IFT resolvió **donaciones de equipos transmisores a diversas organizaciones con concesiones de radio sociales, comunitarias, indígenas y afromexicanos**. Las donaciones tienen el fin de fomentar ejercicio de los derechos fundamentales de acceso a la información, a la comunicación, de difusión y preservación de la cultura e identidad de las comunidades.



MIPYMES



- En 2023, 89.4% de MiPymes tenían contratado el servicio de internet fijo, luego de que en 2018 esta proporción era de 84.7%.
 - Mientras que, en 2018 solo 24.2% de las MiPymes tenían banca en línea, en 2023 esta proporción aumentó a 47.9%.
- Consulta más información en el “Reporte de evolución de los patrones de consumo, niveles de satisfacción y experiencia en el uso de los servicios de telecomunicaciones de las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes) 2018-2023”.

CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS Y LAS TARIFAS DE INTERCONEXIÓN PARA CONCESIONARIOS DE REDES PÚBLICAS DE TELECOMUNICACIONES 2025



Se aprobó la resolución sobre las **condiciones técnicas mínimas para la interconexión** entre concesionarios que operen redes públicas de telecomunicaciones, cuya vigencia será del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025.

Para la prestación de los servicios de interconexión, los concesionarios que operen redes públicas de telecomunicaciones deberán sujetarse a las condiciones técnicas mínimas que se publican, las cuales favorecen el intercambio eficiente de tráfico en condiciones equitativas.



/IFT.mx



@IFT_MX



iftmexico



IFTmx



iftmexico